



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA APARCAMIENTO DE
VEHICULO MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.316/

QUILLON, Noviembre 09 de 2020.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 21.09.2020, de la unidad de maquinarias;
2. Ley N° 18.695 artículo 63 letra ñ;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 19.06.2020, que nombra a Don Jose Acuña Salazar como Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.112 de fecha 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipales N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La responsabilidad del encargado de maquinarias de velar por el resguardo de los vehículos y maquinaria municipal;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el aparcamiento del/los vehículo (s) y/o maquinaria (s) municipales que se señalan, en lugar y fecha que se indica a continuación:

| VEHICULO (S) Y/O MAQUINARIA (S) | LUGAR DE APARCAMIENTO | FECHA |
|---------------------------------|---|--|
| CAMIONETA P.P.U. KJSR-90 | TALLER MECANICO BOSCH DIESEL CENTER Dirección Avda. Pedro Lagos # 187 Concepción | Del día 09.11.2020 hasta el día 11.11.2020 |



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/olvg
DISTRIBUCION VIA CORREO ELECTRONICO:
- MAQUINARIAS
- SECMU